

MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MÚSICA POR COVID-19 CURSO 2019/20

Debido a la Pandemia originada por COVID-19 y la suspensión de clases presenciales. Se modifica las Programaciones de 1º y 2º de ESO de Música de la siguiente manera:

1.- No se darán, ni evaluarán, los Temas 7 y 8 del libro de texto. Tanto en junio como en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.

2.- Para el Tercer Trimestre, se pedirá al alumnado que presente de forma telemática los Resúmenes y las "Competencias Claves" de los Temas 5 y 6 del libro de texto.

3.- Se evaluará los Resúmenes y las "Competencias Clave" de la siguiente manera:

3.1.- Se puntuará con medio punto (0,5) cada Resumen bien realizado - el Resumen deberá contener todos los enunciados del tema-.

3.2.- Se puntuará con medio punto (0,5) las "Competencias Claves" bien realizadas -deberán copiar los enunciados de las preguntas y contestar razonadamente a las mismas-.

3.3.- Se presentarán preferentemente los trabajos realizados a ordenador, opcionalmente, fotografiando los deberes manuscritos.

3.4.- Se enviarán los deberes al email corporativo del Jefe de Departamento de Música.

4.- Si los Resúmenes y las "Competencias Clave" están bien realizados, se sumarán dos puntos (2 puntos) -1 punto completo por cada Tema- a la media aritmética obtenida de dividir la nota del Primer y Segundo Trimestre, que fueron presenciales.

5.- Si los Resúmenes y las "Competencias Clave" NO estuvieran bien realizados, no tendrían ninguna repercusión en la media aritmética obtenida de dividir la nota del Primer y Segundo Trimestre, que fueron presenciales.

6.- Por tanto, la NOTA FINAL DE CURSO, se obtiene tras la media aritmética del Primer y Segundo Trimestre, sumándole a dicha nota, los puntos obtenidos de los Resúmenes y "Competencias Clave" presentados telemáticamente en el Tercer Trimestre.

7.- En caso de obtener una nota con decimales, siempre se redondeará al ALZA la nota obtenida.

8.- Tanto en el Primer, como en el Segundo Trimestre, se realizaron la correspondiente Recuperación de cada Tema Evaluado. Por lo tanto, no se realizarán ninguna recuperación de recuperaciones.

9.- La Convocatoria Extraordinaria de Septiembre, se mantiene como originariamente estaba programada. Con la excepción de no incluir los Temas 7 y 8 del libro de texto.

Juan Manuel Martín Robles

Jefe Departamento de Música